

CONVOCATORIA OBRAS CON SALDO PEDAGÓGICO 2023

Acta Aclaratoria Resultados Fase de Subsanación del 09 al 18 de mayo de 2023

El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) de acuerdo con lo establecido en el documento “Requisitos para la presentación de propuestas Convocatoria Obras con Saldo Pedagógico 2023”, publicó el 19 de mayo de 2023 el estado de las propuestas radicadas por las Juntas de Acción Comunal a través del acta de resultados para la Fase de Subsanación.

Que, de acuerdo con lo anterior, allí se relacionaron las propuestas factibles las cuales continúan en el proceso y pasan a fase de viabilidad y las no factibles las que no continúan en el proceso debido a que no subsanaron documentos presentados en el marco de la convocatoria.

Que, en el ejercicio puntual de seguimiento al proceso de subsanación de cada una de las propuestas, se identifica en el acta mencionada algunos errores de transcripción registrados en la columna “Estado de la Propuesta” del respectivo cuadro. Por lo anterior, se hace necesario ajustar y aclarar mediante el presente documento, que la siguiente JAC **ES FACTIBLE** y pasa a fase de viabilidad:

#	No. de Registro	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA JAC	ESTADO DE LA PROPUESTA	RESULTADO FASE DE FACTIBILIDAD
1	6437546810 DEC	KENNEDY	LOS ALMENDROS	FACTIBLE	SUPERÓ LA ETAPA DE FACTIBILIDAD Y AVANZA A LA ETAPA DE VIABILIDAD.


Que, en el ejercicio puntual de seguimiento al proceso de subsanación de cada una de las propuestas, se identifica en el acta mencionada algunos errores de transcripción registrados en la columna “Estado de la Propuesta” del respectivo cuadro. Por lo anterior, se hace necesario ajustar y aclarar mediante el presente documento, que la siguiente JAC **NO ES FACTIBLE** y no pasa a fase de viabilidad:


#	Nº. DE REGISTRO	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA JAC	ESTADO DE LA PROPUESTA	RESULTADO FASE DE FACTIBILIDAD
3	642E251455EF 3	KENNEDY	LA RIVERA	NO FACTIBLE	6. NO SUBSANÓ VIDEO CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO DE

					PRESTACIÓN DE LA PROPUESTA 7. NO SUBSANÓ RESPALDO CIUDADANO CUMPLIENDO UN MÍNIMO DE 200 RESPALDOS EN ZONA URBANA 10.NO SU BSANÓCERTIFICACIÓN BANCARIA ACTUAIZADA A NOMBRE DE LA PERSONA JURÍDICA CON FECHA DE EXPEDICIÓN INFERIOR A (30) DÍAS
--	--	--	--	--	--

En caso de presentar dudas, inquietudes o requerir información u orientación sobre lo aquí publicado, podrá solicitar información a través de la línea de atención de la Convocatoria en el número 315-670-28-09 o al correo obrasconsaldopedagogico@participacionbogota.gov.co

Dado a los veintiún días (21) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

Elaboró: Fernanda Salinas Londoño – Contratistas GP 

Revisó: Michael Medina Ulloa – Contratista GP 

Aprobó: Miller Fajardo Lozano – Gerente de Proyecto 